



## NOTA INFORMATIVA GRUPO DE TEMPORALIDAD Y EMPLEO

Madrid, 29 de octubre de 2024

Hoy, 29 de octubre, se ha celebrado la reunión **del Grupo de Trabajo de Temporalidad y Empleo en la que se trataron diversas cuestiones:**

- Desde que se resolviera el **Concurso General de la DGP**, se nos informó de la retención en el cese de algunos trabajadores y de algunas trabajadoras que habían obtenido plaza en dicho concurso por “necesidades de servicio”, realizando **CCOO** desde entonces las gestiones necesarias con la Subsecretaría del Ministerio para que dicha retención no terminase afectando al personal que estuviera en paralelo con el proceso de Promoción Interna. Hoy, desde **CCOO** hemos vuelto a hacer llegar a la Administración el hecho de que no nos parece razonable esta retención de personal, más cuando el desolador 60% de vacantes de CCGG existentes ya en algunas Jefaturas están siendo ocupadas por agentes del Cuerpo Nacional de Policía. Por lo tanto, nos preguntamos: ¿a qué “necesidades de servicio” hace referencia Policía?

Entendemos que tiene que haber una justificación razonable para impedir que la plantilla pueda tomar posesión en su nueva plaza en el tiempo que ellos estimen.

Desde Policía no nos trasladan una respuesta clara a este respecto. Es más, parece que ni tan siquiera supieran de qué les estamos hablando. **CCOO**, demandamos que los gestores que acuden a las Mesas tengan un conocimiento suficiente en materia de personal como para dar respuestas a estos conflictos que, como en esta ocasión, ellos mismos generan en relación a la esfera de temas de gestión de los Recursos Humanos.

- Fases en las que se encuentran los **concursos de traslados:**
  - Los borradores de los concursos de SSCC, tanto el específico como el general, se enviarán a Función Pública en breve y a lo largo del mes de noviembre se prevé la publicación de la convocatoria. Desde **CCOO** hemos solicitado la información previa sobre bases y perfiles para poder detectar cualquier tipo de cuestión que luego pueda suponer perjuicios en el proceso antes de que se publiquen en BOE
  - Concurso general de la Guardia Civil: se encuentra en tramitación y mañana se llevará a cabo la reunión de clausura de la Comisión de Valoración del mismo. Estiman su Resolución en la primera quincena de noviembre.

Se nos traslada que tanto Administración como Policía y GC están trabajando en los concursos de específicos, que se estiman que se publiquen en 2025.



- Concurso específico de la Dirección General de Protección Internacional: Después la modificación de la RPT, la Administración nos ha trasladado que están estudiando la posibilidad de publicar un concurso específico de dicho ámbito, sin concretar más fechas, ni borrador al respecto.
- Hemos conocido el preocupante dato de que el 50% de las plazas en el Concurso general de la DGP han quedado vacantes.

Desde **CCOO** llevamos mucho tiempo denunciando que existen varios problemas que desde Policía ignoran sistemáticamente y que están provocando un alto número de vacantes de CCGG.

Es un organismo que trabaja desde hace años a base de aumentar su temporalidad, la irrisoria productividad y la falta de una adecuada carrera administrativa para que los CCGG puedan desarrollarse en este ámbito, provoca que el personal no policial perciba lo mal que se están llevando la gestión por parte de los responsables del organismo,. Son factores que llevamos muchas reuniones poniendo encima de la mesa y sobre las que, una vez más, desde los gestores de Policía parece que prefieran mirar hacia otro lado, intuyendo que están tranquilos porque nuestros puestos desocupados los cubren con agentes del CNP, a quienes se les detrae de labores policiales para sustituirnos y realizar trámites administrativos. Sorprendentemente, la Administración, ante nuestra exposición de los hechos. se limita a decir que Policía “va por buen camino”.

Nuevamente volvemos a pedir las fechas de las Comisiones de Servicio, preguntando en base a qué motivo se nos está denegando dicha información. Una información que desde **CCOO** consideramos necesaria y útil para ver que se están concediendo con total transparencia y están siendo bien publicitadas. Recordar, además, que llevamos solicitándolo desde hace dos años, al objeto de que la Administración cumpla con los plazos marcados legalmente a este respecto. La Administración no está por la labor de facilitarlos.

- Desde la Dirección General de la Guardia Civil se nos vuelve a comunicar que están en el proceso de realizar una modificación de la RPT que consolide mejoras de puestos y aseguren una mejor carrera profesional para los CCGG dentro de dicha Dirección General. Desde **CCOO** hemos solicitado que se nos dé traslado de este expediente en cuanto esté perfilado para tener conocimiento de las mejoras en cuestión de plantilla puede llevarse a cabo. Esperamos y deseamos que llegue a buen término y Guardia Civil pueda crecer a este respecto, ya que desatascaría un proceso de enquistamiento que lleva muchos años mermando la presencia del personal civil.

**Sección Sindical Estatal de Interior de FSC-CCOO**

C\ Amador de los Ríos, 7, 2ª planta, despacho 268, 28010 Madrid

Teléfono: 91 537 11 52 - 91 537 11 30

[ccoo@interior.es](mailto:ccoo@interior.es)

<http://www.sae.fsc.ccoo.es/Interior>

[www.facebook.com/ccoointerior](https://www.facebook.com/ccoointerior)

@CCOOinterior